



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Laboral

## **AVISO DE TUTELA No. 11001023000020240110400**

Que mediante providencia de 22 de agosto de 2024

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **ARCESIO BOTERO ZULUAGA** contra la **COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**, con el radicado interno No. **11001023000020240110400**, dispuso: 1-. Córrese traslado de la presente diligencia a la accionada, para que, en el término de un (1) día, se pronuncie sobre los hechos materia de la petición de amparo y remita las documentales que considere necesarias, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte convocante. 2-. Vinculase a la presente actuación a las autoridades, partes, así como a todos los intervinientes en el proceso disciplinario promovido por Alba Margarita Castro de Franco contra el accionante, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3-. Notifíquese la presente decisión a las partes y vinculados por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación. 5-. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al despacho”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ALBA MARGARITA CASTRO DE FRANCO** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso 170011102000201800163 (01), que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 26 de agosto de 2024 a las 8:00 a.m.  
Vence el 26 de agosto de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

**SERGEIJ SUMBATOFF GALLO**  
Oficial Mayor